



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00041821- -UNC-ME#FAUD - RENUNCIA ARQ RODRIGUEZ CIMINO EDUARDO

VISTO:

El EX-2024-00041821- -UNC-ME#FAUD, por el que el Arquitecto Eduardo RODRIGUEZ CIMINO, eleva renuncia a su cargo Docente en la cátedra de ESTRUCTURAS III-A;

Y CONSIDERANDO:

Que el Arq. RODRIGUEZ CIMINO presenta la renuncia a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS III-A de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta en razón de haber sido designado como Profesor Titular de dicha cátedra, por concurso oficial realizado recientemente.

Que Secretaría General ha tomado conocimiento,

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia del arquitecto RODRIGUEZ CIMINO, a partir del 14/02/2024, en virtud de su designación por concurso en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra ESTRUCTURAS III-A

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Arquitecto Eduardo Javier RODRIGUEZ CIMINO (LEGAJO N° 46630), a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS III-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 14/02/2024, en virtud de su designación por concurso en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en la misma cátedra.

ARTICULO 2°: Dar por finalizada la licencia sin goce de sueldos, concedida al Arquitecto

Eduardo Javier RODRIGUEZ CIMINO (LEGAJO N° 46630), en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS III-A, a partir del 14/02/2024.

ARTICULO 3°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

VJ/